Castilla-La Mancha

Escuela de Administración Regional

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	**TECNICO**
ESPECIALIDAD:	**INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL**
SISTEMAS:	**LIBRE**

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Publicada la relación de aprobados de la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTA 1º PRUEBA	NOTA 2º PRUEBA	NOTA 3ª PRUEBA	TOTAL
***5176**	PALOMINO	BUSTOS	RAUL	22,7499	14,7222	12,85	50,3221
***8778**	JIMENEZ	CIUDAD	ALBERTO MANUEL	23,0416	13,6111	13,80	50,4527
***1763**	ORTEGA	CHACON	ANGEL PRUDENCIO	22,2638	12,2500	14,50	49,0138
***1923**	CHECA	LILLO	MANUEL JOSE	20,0277	11,6111	13,18	44,8188

2º.- Informar, asimismo, que, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado esta fase de oposición presenten, si procede, la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, las personas aspirantes que se hubiesen presentado a esta prueba y no se encontrasen incluidas en el punto primero de este acuerdo, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de la firma.

Firmado digitalmente el 06/02/2026 11:07
CARMEN-MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL